

Acta
Sesión Extraordinaria No. 19
julio 31, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cincuenta minutos, del treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; José Luis Fernández Martínez; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández, y Juana Margarita Viñas Orta. Liliana Guadalupe Flores Almazán; Alejandro Leal Tovías; Miguel Ángel López Salas; y Cinthia Verónica Segovia Colunga, inasistencia justificada; se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, no se manifestó. Convocatoria Décimo Quinto Periodo Extraordinario. Actas sesiones: solemnes Nos. 68; y 69; y Extraordinaria No. 18, todas del 22 de julio, derivado de la solicitud del

diputado Edmundo Azael Torrescano Medina, se retiró el acta de la Sesión Extraordinaria No. 18 del 22 de julio, para atender observaciones; aprobadas por mayoría las actas de las sesiones solemnes; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Juan Francisco Aguilar Hernández, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que expide ley y reglamento; intervino en pro, José Luis Fernández Martínez; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; y un voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; aprobado por mayoría el Decreto que expide, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y el Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que otorga reconocimiento; sin discusión; votación por cédula 21 votos a favor; y 2 votos en contra; aprobado por mayoría el Decreto que otorga el Reconocimiento “MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI”, año 2024, a la Doctora Bertha Minerva Acevedo Oliva; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales; además, notifíquese a la galardonada electa, e invítesele como lo mandata el Decreto aprobado, a recibirlo en Sesión Solemne. Hacienda del Estado: que modifica decreto; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación

nominal 22 votos a favor; y un voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que modifica estipulaciones del Artículo Segundo del Decreto Legislativo No. 1001 publicado en edición extraordinaria del 31 de enero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado; y Salud y Asistencia Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; José Luis Fernández Martínez, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que instaba modificar estipulaciones del artículo 5 de la Ley Estatal de Salud; notifíquese. Justicia: que resuelve improcedente iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor, Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que buscaba reformar el artículo 48 de la Ley de Atención a Víctimas Local(sic); notifíquese. Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que promovía modificar el artículo 284 del Código Penal Estatal; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que resuelve improcedente iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor, aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que promovía reformar estipulaciones de la Ley de Educación Local; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23

votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que planteaba reformar el artículo 28 de la Ley de la Persona Joven del Estado y Municipios; notifíquese. Puntos Constitucionales: que resuelve improcedente iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; ausente; aprobado por unanimidad desechar la iniciativa que planteaba reformar el artículo 4° de la Constitución Política Estatal; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ausente; aprobado por unanimidad desechar la iniciativa que planteaba reformar el artículo 13 de la Ley Ambiental del Estado; notifíquese. Ecología y Medio Ambiente: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor, aprobado por unanimidad desechar la iniciativa que requería reformar el artículo 15 de la Ley de Cambio Climático para el Estado; notifíquese. Desarrollo Económico y Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor, aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que impulsaba adicionar párrafo al artículo 55 de la Ley Estatal para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad; notifíquese. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que planteaba modificar estipulaciones de la Ley de Hacienda para el Estado; notifíquese. Agua: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima

Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Interapas, para que lleve a cabo una revisión de la operatividad y eficiencia de la aplicación de pago con la que cuenta, de tal forma que, las y los usuarios de los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, puedan acceder de manera fácil al registro como usuarios, y posteriormente, puedan hacer sus pagos de manera ágil, buscando con ello el beneficio del organismo y de las y los ciudadanos; notifíquese. Acuerdos con Proyecto de Resolución. Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 23 votos a favor. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora de la Presea al Mérito “PLAN DE SAN LUIS”, año 2024; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Edmundo Azael Torrescano Medina, ausente; aprobado por unanimidad; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora a la “PRESEA A LA TRAYECTORIA PERIODÍSTICA, FRANCISCO ZARCO”, año 2024; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; aprobado por unanimidad; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar comisiones; en votación por cédula resultaron 22 votos a favor; un voto en contra; aprobado por

mayoría de la siguiente manera: Asuntos Indígenas, Secretaria: Juana Margarita Viñas Orta. Comunicaciones y Transportes, Secretaria: Juana Margarita Viñas Orta. Fomento al Turismo, Vocal: Juana Margarita Viñas Orta. Gobernación, Vicepresidenta: Juana Margarita Viñas Orta. Igualdad de Género, Vicepresidenta: Juana Margarita Viñas Orta; salud y Asistencia Social, Presidenta: Juana Margarita Viñas Orta. Atención a Periodistas, Vicepresidenta: Juana Margarita Viñas Orta; háganse las anotaciones en el registro correspondiente. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Solemne. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**